



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: 3347029

Bogotá D.C., siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: **SUCESIÓN**
RADICACIÓN: **110013110023-2022-00468-00**
CUADERNO: **1- DIGITAL**

De conformidad con el informe secretarial que antecede y la documental aportada, el Despacho **DISPONE:**

Obre en autos la inscripción en el registro de emplazados de conformidad a lo previsto en el artículo 108 del C.G.P.

REQUERIR a la parte interesada a fin de que proceda, a dar cumplimiento a lo ordenado en los numerales quinto y sexto del auto de fecha 22 de agosto de 2022, para poder continuar con el trámite que corresponda.

Téngase por agregada y en conocimiento de las partes las comunicaciones de la DIAN, visibles bajo el radicado 9 y ss., para su cumplimiento.

Por secretaría, en cumplimiento a lo solicitado por la DIAN en el memorial visible bajo el radicado 10.1 y 11.1 remítase el link del expediente, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0189

HOY: 09 de diciembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP

